

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE COMPAÑÍA LIMITADA FAMEDIC

Ejercicio Económico 2019

Quito, D.M., 13 de marzo del 2020

**SEÑORES
SOCIOS
COMPAÑÍA LIMITADA FAMEDIC:**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales y el Estatuto Social de la compañía, en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el informe de la Gestión realizada por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico 2019.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

La situación económica del país en el año 2019 siguió un rumbo incierto, lo que influyó notablemente en la situación de la compañía. Las protestas de octubre de 2019, la paralización del sector productivo y el ahondamiento de la crisis económica, pasaron factura a la compañía, cayendo las ventas en un 16% respecto del mismo período en el año 2018. La competencia desleal obligó a la compañía a revisar los precios a la baja. De igual forma la reestructuración en las finanzas del Estado, impidió que el sector público en materia de salud continúe realizando compras de nuestros productos en los mismos niveles que años pasados, por lo que fue necesario extendernos más hacia el sector privado.

Durante el año 2019 la compañía realizó varios proyectos enfrentando la compleja situación del país. Sin embargo, no fue posible cumplir la meta de ventas por USD 6 millones, llegando solo a ventas por USD 5.369.998,55, por las razones antes mencionadas.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas a cabalidad, sin que hayan quedado disposiciones pendientes de ejecución,

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2019 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2019, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto con relativa normalidad, sin existir hechos extraordinarios que destacar, por lo que la situación legal de la compañía se encuentra en orden ante los organismos de control, especialmente ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros,

Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entre otros.

4. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Por cuanto la compañía ha reducido sus ventas con respecto al ejercicio precedente, los costos de venta y producción también se redujeron. sin embargo, los gastos de ventas y administración propios de la actividad económica, han mermado en forma sustancial las ganancias. A pesar de esto se ha obtenido una utilidad considerable, que si bien no ha estado al nivel de la de años pasados, es un éxito considerando las vicisitudes que hemos tenido que afrontar dentro de la volatilidad del mercado. Por lo tanto, la compañía se mantiene en un buen estado, sólida y robusta.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Al haberse generado utilidades por USD 315.528,76 durante el ejercicio 2019, esta administración recomienda a la Junta el mantener dicho valor en la cuenta de utilidades retenidas.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2020.

El escenario económico-político del Ecuador es delicado y es nuestra responsabilidad como compañía enfrentar los retos y desafíos con mucha creatividad y positivismo, buscando siempre mejorar nuestros estándares de calidad y desempeño.

Es necesario tomar precauciones ante un hecho que puede acarrear problemas graves, como es la extensión de la epidemia de coronavirus que ya ha afectado muchos países y está amenazando con afectar a nuestro país. Ya han cerrado prácticamente todas las operaciones comerciales de China, lugar del que provienen la mayoría de productos y bienes del mundo. A la fecha de realización de este informe, ya se está discutiendo sobre una posible cuarentena en nuestra nación, por lo que deberemos analizar con suma cautela las siguientes decisiones financieras ante un escenario extremadamente negativo.

Recomiendo a la compañía elevar el nivel de días de pago con nuestros proveedores. También se recomienda negociar con nuestros clientes el número de días de cobro, con el fin de reducirlos y cumplir con nuestras obligaciones.

Recomiendo mantener el nivel de Inventario de Tela (Materia Prima) al stock máximo para el cumplimiento de ventas.

Todo esto, para mantener un desarrollo responsable y honesto, con un manejo cauteloso del gasto, que nos permita cuidar y mantener sobre todo la liquidez, conservar el negocio y lograr un crecimiento razonable, a fin de presentar a ustedes, señores Socios, un balance positivo de la Compañía.

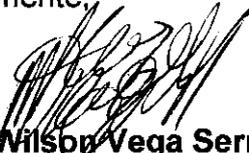
En consecuencia, la recomendación a la Junta es que ésta apoye la innovación y fortalecimiento de la compañía toda vez que dicho apoyo es fundamental para que los proyectos puedan ser llevados a cabo de manera exitosa. De igual forma se siga apoyando a esta administración y volvamos a contar con su voto de confianza.

7. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Todas las transacciones que realiza la compañía son desarrolladas con conocimiento y reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, por lo cual la compañía ha cumplido a cabalidad con las normas referentes a estos derechos.

Sin más por el momento, me suscribo de ustedes.

Atentamente



Hugo Wilson Vega Serrano
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA LIMITADA FAMEDIC

